



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 28 de octubre de 2020, a las 9.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 9.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de octubre de dos mil veinte
ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 28 de octubre de 2020, a las 9.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 9.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de octubre de dos mil veinte
EL SECRETARIO,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **28 de octubre de 2020**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de octubre dos mil veinte



ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 30 de septiembre de 2020.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 2425 al 2698 del año 2020, ambos inclusive.

3º.- Moción de Alcaldía proponiendo la bajada del precio de las mascarillas al reducir el IVA desde el 21% al 4% o eximiéndolas de este impuesto, y adopción de acuerdos que procedan.

4º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre políticas de protección pública a la vivienda y la regulación y control de precios sobre el alquiler de viviendas, y adopción de acuerdos que procedan.

5º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para solicitar la contratación de profesorado necesario para cubrir las vacantes en todas las etapas educativas de nuestro municipio, y adopción de acuerdos que procedan.

6º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación con la creación de un Fondo Extraordinario de Liquidez para los ayuntamientos para afrontar necesidades urgentes generadas por la crisis del Covid-19, y adopción de acuerdos.

7º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación con la equiparación de las familias beneficiarias de la renta mínima vital con las familias perceptoras de la renta mínima de inserción en relación al precio del menú del comedor escolar, y adopción de acuerdos.

8º.- Ruegos y preguntas.